PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

LICEO JUANA ROSS DE EDWARDS

EQUIPO DE SEGURIDAD

Avenida Argentina 871

Valparaíso

Índice

I INTRODUCCIÓN 3
II OBJETIVOS 4
III ANTECEDENTES GENERALES 5
IV CAPACIDADES Y RECURSOS 6
V Amenazas y vulnerabilidades: 7
VI ORGANIZACIÓN 10
VII SISTEMA DE ALERTA Y ALARMA 15
VIII PROTOCOLO DE ACTUACION ANTE EMERGENCIAS 16
IX SISTEMAS DE COMUNICACIÓN 17
X PROGRAMAS 18
XI PLANES DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS 22
01 Amenaza Sísmica 22
02 Incendio. 22
03 Sismo de gran intensidad con riesgo de tsunami 22
04 Alerta o alarma de tsunami campo cercano o transoceánico 22
05 Evacuación hacia el exterior ante, fuga de gas o gases tóxicos en el ambiente. 22
06 Protocolo de accidente escolar 22
07 Protocolo ante fuga de gas 22
XII PROTOCOLO DE RETIRO DE ALUMNOS ANTE EMERGENCIAS Y CATASTROFES 41
ANEXOS 48
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 55

I INTRODUCCIÓN

El PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar) del Liceo Juana Ross de Edwards, fue desarrollado y diseñado utilizando la metodología (**AIDEP diagnostico – ACCEDER planes de respuesta**) recomendada por la **ONEMI** y siguiendo las normativas de la **Política de Seguridad Escolar del MINEDUC**. La utilización de esta metodología y política, nos permiten detectar los factores de riesgo, considerando las amenazas, vulnerabilidades y capacidades, de acuerdo a nuestra realidad, entorno y ubicación geográfica.

Para el desarrollo de este plan fueron consideradas las personas a través de los diferentes estamentos del Liceo (Docentes, Asistentes de la Educación, Maestros de Mantención, Centro de Alumnos y Delegados de Seguridad Apoderados), los cuales proporcionaron su visión respecto a aspectos importantes de la Seguridad Escolar de nuestro liceo.

Siendo la prevención y el autocuidado los objetivos más importantes de nuestro plan, este contempla protocolos de prevención diseñados según recomendaciones del MINEDUC y documentos emanados por la Superintendencia de la Educación, en concordancia con nuestra realidad, los cuales se encuentran descritos en el PISE y Reglamento Interno en el apartado (Anexos).

Los planes de respuesta ante las Amenazas Naturales o Antrópicas (humanas), están diseñados con la metodología ACCEDER (**A**lerta-alarma/**C**omunicación e información/ **C**oordinación/ **E**valuación primaria/ **D**ecisiones/ **E**valuación secundaria / **R**eadecuación). Es importante señalar que los planes deben ser puestos a prueba (simulacros) y sujetos a evaluación con el objetivo de readecuar y mejorar su eficacia.

Finalmente, el PISE del Liceo Juana Ross de Edwards, considera información relevante proporcionada por ONEMI, SHOA, BOMBEROS, CARABINEROS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO. También se utilizaron herramientas virtuales y plataformas como **Visor Chile Preparado de ONEMI** y herramientas GIS (Sistemas de Información Geográficos) como **Google Earth**.

Última revisión y readecuación (Agosto 2020)

II OBJETIVOS

Objetivos Generales:

1. Incorporar en la Comunidad Educativa una cultura de prevención y autocuidado e instalar habilidades que permitan enfrentar situaciones de crisis y emergencia.

2. Planificar eficientemente la seguridad de toda nuestra comunidad educativa, tomando en consideración las capacidades, recursos, amenazas y vulnerabilidad de esta.

3. Proporcionar a los alumnos e integrantes de la comunidad educativa un ambiente seguro, mientras cumplen con sus actividades escolares y formativas.

Objetivos Específicos:

1. Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.

2. Sensibilizar a la comunidad educativa en la necesidad de incorporar conductas de autocuidado y prevención de accidentes en todas las actividades.

3. Convertir a nuestro establecimiento en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y entorno.

4. Comprometer a los diferentes actores de la comunidad escolar a asumir responsablemente diversos roles en la tarea de seguridad escolar.

5. Promover e interactuar con nuestro entorno, para mejorar aspectos de seguridad, utilizando el principio de colaboración mutua.

III ANTECEDENTES GENERALES

Nuestro establecimiento educacional cuenta con una matrícula de alrededor de 1.164 alumnos (Pre - Kínder a 4º Medio), más 90 adultos que conforman el personal correspondiente a Docentes y Asistentes de la Educación, lo cual hace un grupo humano de 1.254 personas. El tipo de construcción del Liceo es de tipo sólida en su planta baja y material liviano en su segundo piso, en donde se encuentran ubicadas la mayoría de las salas de clases.

El establecimiento se encuentra en una superficie de 17.209,01 m2 y su superficie construida es de 12.000,39 m2.

El liceo se encuentra ubicado en Avenida Argentina Nº 871, sector de alto tránsito vehicular e inserto en el área de evacuación, según mapa de alerta de Tsunami confeccionado por ONEMI.

(Imagen Nº1) Vista Aérea del Colegio.

(Imagen Nº1)Vista Aérea del Colegio.

IV CAPACIDADES Y RECURSOS

Capacidades y Recursos:

1. En los ejercicios y simulacros realizados, la Comunidad Educativa, ha mostrado un comportamiento serio, responsable y de colaboración durante todo el procedimiento.

2. Los diferentes integrantes de Comunidad Educativa han demostrado un alto compromiso en asumir los roles y responsabilidades que les corresponden de acuerdo al Plan de Seguridad.

3. El tiempo en que se lleva a cabo la evacuación hasta la zona de seguridad interna (patios) es de 1 minuto 30 segundos a 2 minutos.

4. Las zonas de seguridad de los patios, se encuentran debidamente demarcadas e identificadas por color. Además, en los ambientes (salas de clase, laboratorios, comedores etc.) existe señalética y planos que indican las vías, sentido y zona de seguridad exterior.

5. En la elaboración del plan de evacuación se contó con la asesoría de alumnos de la carrera de prevención de riesgos, quienes realizaron los cálculos de distribución de carga humana y desplazamiento por pasillos y escalas.

6. Los alumnos tienen internalizado el plan de evacuación y reaccionan en forma inmediata aun en horarios fuera del periodo normal.

7. El establecimiento cuenta con Red húmeda y extintores de acuerdo a normativa.

8. El Sistema de alarma y comunicaciones cuenta con energía independiente y cubre todos los sectores del establecimiento.

9. Se cuenta con un Equipo de Seguridad conformado por alumnos(as), asistentes y profesores(as).

10. El Equipo de Seguridad se coordina a través de equipos de comunicación y se distingue con chalecos refractantes amarillos y naranjos.

11. El establecimiento cuenta con un Generador de electricidad, con autonomía de 9 horas, el cual cubre las necesidades de iluminación de todo el colegio.

V Amenazas y vulnerabilidades:

Amenazas: Sísmica, Tsunami, Incendio Forestal (Baja densidad), información extraída de Visor Chile Preparado Repositorio ONEMI.

Vulnerabilidades:

1. Los accesos de Avenida Argentina y Santos Ossa son de alto tránsito de vehículos, debido a que son las vías principales de ingreso a la ciudad.
2. Delincuencia (robo por sorpresa, asalto) y sector de microtráfico en exterior.
3. El establecimiento se encuentra en la zona de evacuacion,próximo a la linea de seguridad, según mapa de Proteccion Civil Municipal y ONEMI; ante la emergencia de tsunami.
4. Bomba bencinera Copec en calle Santos Ossa, proxima al costado del colegio.

5.- RIESGO CASAS COLINDANTES SECTOR MULTICANCHA Y CAMARÍN DAMAS GIMNASIO:

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	ACCIONES
21-06-2017	Derrumbe de parte de la estructura de casa (piso o losa de la cocina) de vivienda con proyección de escombros hacia interior del colegio (patio Los Olivos)	-Aislar el sector -Se solicita presencia de personal de emergencia de la Municipalidad de Valparaíso y ONEMI. -Se informa por documento a Secretaria Ministerial de Educación y Superintendencia de la Educación - Cierre del sector considerado como riesgo. -Suspensión de actividades en el sector de Patio Los Olivos y Multicancha. -Gestión para solicitar demolición de casa ante Municipalidad de Valparaíso.
Enero - 2018	Incendio estructural en casas colindantes deshabitadas.	-Bomberos realiza contención del incendio por interior del colegio. -Denuncia por oficio en Municipalidad por riesgo de derrumbe estructural con proyección de escombros hacia colegio.

		-Construcción de muro perimetral con financiamiento del colegio.

Mapa de Riesgos Liceo Juana Ross

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Director/a: Sor Ana María Cañete Rives

Coordinador/a de Seguridad Escolar: Alex Lobos Allendes

Fecha de constitución : 16 de marzo del 2017

Firma y timbre director/a Establecimiento educacional

Nombre	Género	Estamento Profesión u Oficio	Nivel Área o curso	Rol que desempeña en el plan	Información de contacto
SorAna María Cañete	F	Directora	Directora	Responsable legal	322255055
Alex Lobos Allendes	M	Profesor		Coordinador Seguridad. Esc.	992380536
Luis Olavarría Toro	M	Profesor	Comité Paritario	Encargado Zona 1	76566026
Alex Fernández Tapia	M	Profesor	Representante Profesores	Encargado de Comunicaciones	950345684
Claudia Fuentealba S.	F	Profesora	Inspectora General	Sistema de Alerta Alarma Coordinación Serv. Externos	968118413
Verónica Lizama	F	Asistente de la Educación	Inspectora	Encargada Zona 3	993431781
Nancy Pantoja	F	Asistente de la Educación	Inspectora	Encargada Zona 2	87816552
Luis Briones	M	Técnico eléctrico	Mantención	Evaluación vías y estructuras	
Apoderado(a)	F	Centro de Padres	Representante Apoderados	Logística	
Alumno(a)	F	Centro de Alumnos	Representante Apoderados	Difusión y socialización	

VI ORGANIZACIÓN

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades 2018

	Año Escolar 2020										2020
ACTIVIDADES	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Reunión Comité de Seguridad Escolar	X		X		X		X			X	
Semana de la Seguridad Escolar			X								
Difusión de Procedimientos	X	X									
Reunión Apoderados monitores de Seguridad Escolar (cursos)			X		X		X			X	
Práctica del Plan Simulacros	X		X				X		X		
Inducción PISE Pre-Kinder, Kinder y personal nuevo	X	X									
Evaluación y Reformulación del Plan	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

ORGANIGRAMA PISE ROLES, MANDO Y FUNCIONES

Para una mejor organización, el plan contempla una cadena de mando para la toma de decisiones y coordinación de las acciones establecidas para enfrentar emergencias. En la figura del Organigrama, se establece la cadena de mando de acuerdo a los roles que cumplen las personas mencionadas, además estas personas constituyen el Equipo de Mando Conjunto Interno para las Emergencias.

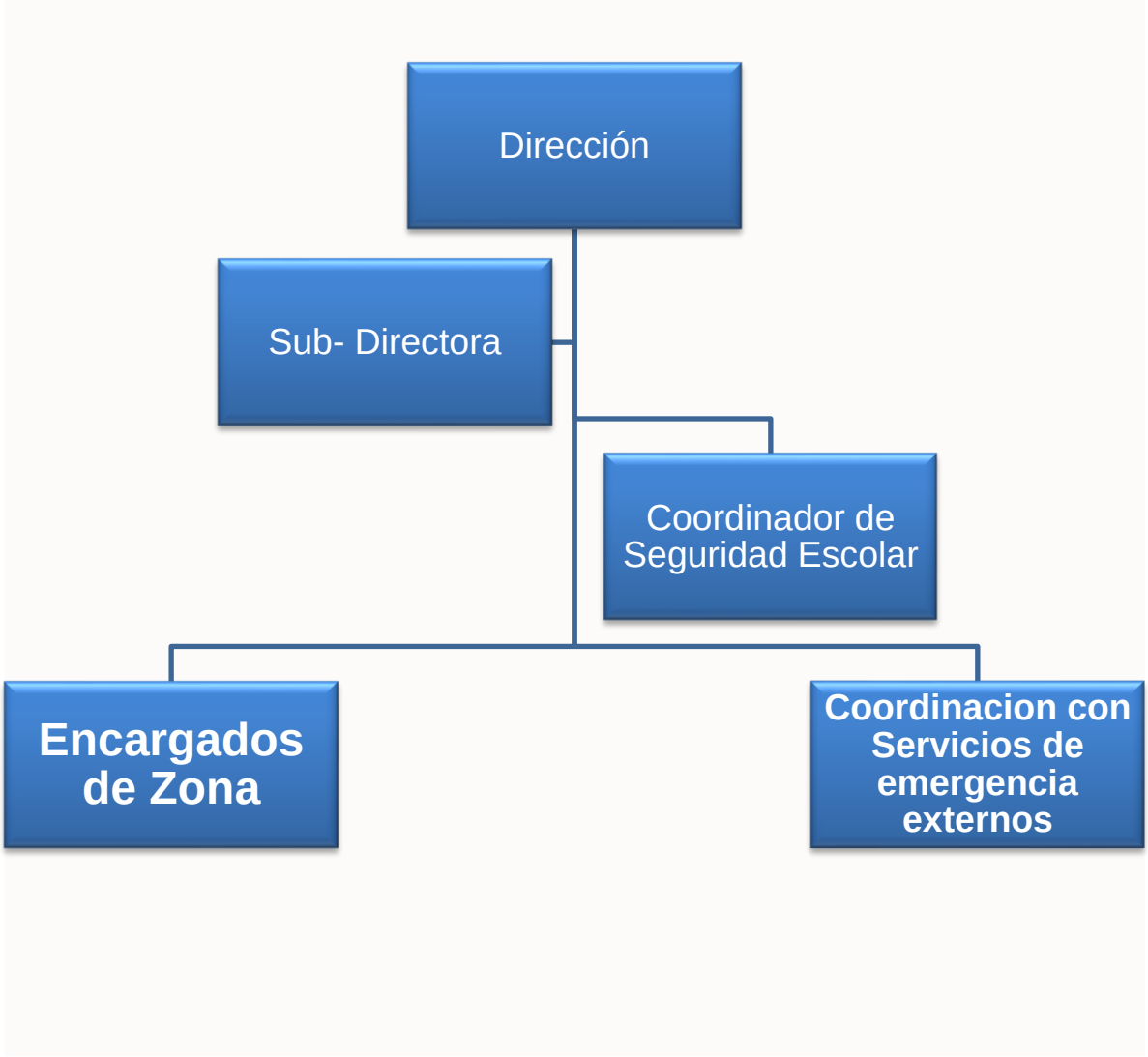

ORGANIZACIÓN DE COMUNICACIONES

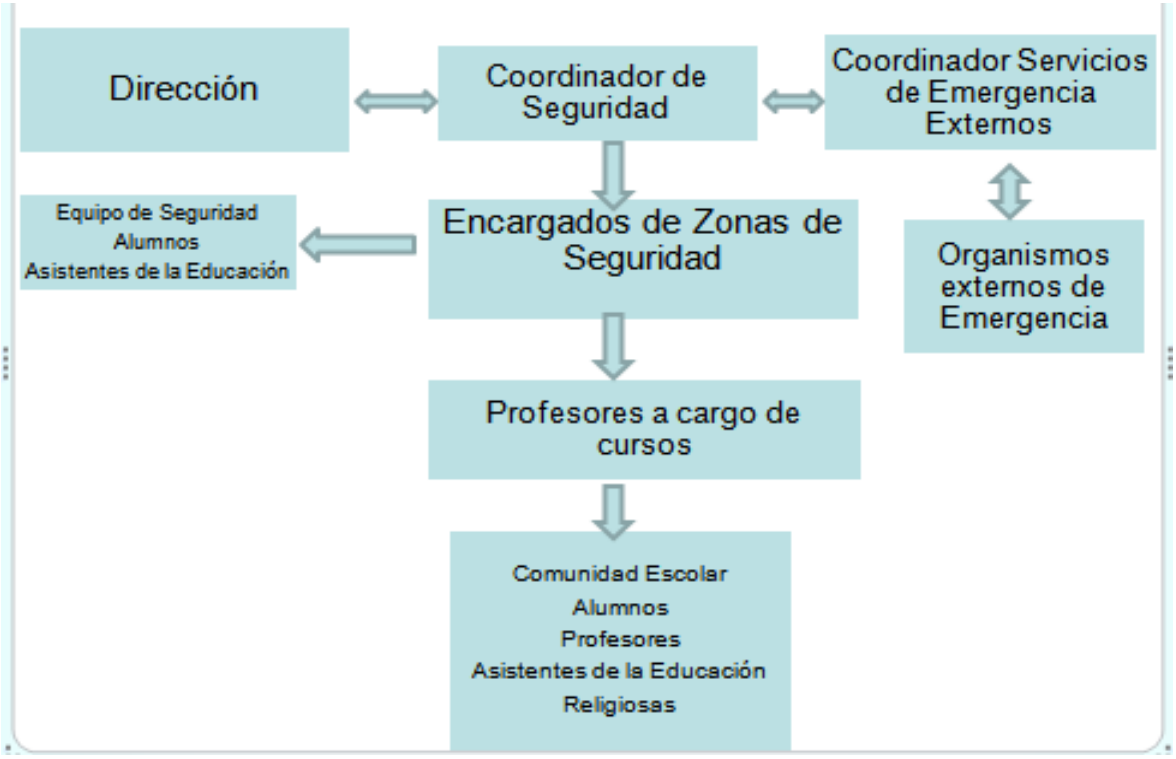

Roles y Funciones

Responsables y Rol	Función en el PISE
Directora	Responsable legal de la seguridad del establecimiento Resolución Exc. 51 del MINEDUC
Profesor Coordinador de Seguridad Escolar.	Responsable de coordinar las acciones del Comité de Seguridad Escolar y liderar los planes de respuesta ante emergencias y desastres .
Educadoras de Párvulos Pre-Kinder y Kinder (A,By C)	Responsables de la evacuación de los alumnos(as) de Pre- Kinder y Kinder
Asistentes de Párvulos Pre-Kinder y Kider (A,B y C)	Responsables de la evacuación de los alumnos(as) de Pre- Kinder y Kinder
Profesor encargado de redes **Encargado Zona 1**	(Kinder) . Coordina las acciones con Punto de mando y control
Inspectora 1 **Encargada Zona 2.**	Coordina las acciones con Punto de mando y control
Inspectora 2 **Encargada Zona 3**	. Coordina las acciones con Punto de mando y control
Orientadora **Encargada Zona 4**	Coordina las acciones con Punto de mando y control
Inspectora General	Coordinación y comunicación con servicios de emergencia externos (Bomberos, salud, carabineros etc.)
Asistente de la Educación	Corte electricidad y gas en tablero y válvula principal
Maestro Mantención (1)	Evaluación de vías y estructuras para evacuación (bloqueo, colapso etc.)
Maestro Mantención (2)	Evaluación de vías y estructuras para evacuación (bloqueo, colapso etc.)
Profesora 1° A	Organización del curso y evacuación de alumnos(as) 1° Básico
Profesora 1° B	Organización del curso y evacuación de alumnos(as) 1° Básico
Asistente de Aula 1° A	Apoyo en evacuación 1° Básico
Asistente de Aula 1° B	Apoyo en evacuación 1° Básico
Profesor encargado de comunicaciones	Encargado de Mantención y equipos de radios
Paramédico	Transportar equipos y proporcionar primeros auxilios
Psicóloga (o) 1	Contención Psicológica de alumnos (as)
Psicóloga (o) 2	Contención Psicológica de alumnos(as)
Alumno(a) Equipo de Seguridad Zona 1 Kinder	Apoyo evacuación alumnos(as) de Pre- Kinder y Kinder (según jornada)
Alumno(a) Equipo de Seguridad Zona 1 Kinder	Apoyo evacuación alumnos(as) de Pre- Kinder y Kinder (según jornada)
Alumno(a) Equipo de Seguridad Zona 1 Kinder	Apoyo evacuación alumnos(as) de Pre- Kinder y Kinder (según jornada)

Alumno(a) Equipo de Seguridad Zona 2	Apoyo a evacuación 1° y 2° básicos, patio de básica
Alumno(a) Equipo de Seguridad Zona 2	Apoyo a evacuación 1° y 2° básicos, patio de básica
Alumno(a) Equipo de Seguridad Zona 2	Apoyo a evacuación 1° y 2° básicos, patio de básica
Alumno(a) Equipo de Seguridad Zona 3	Apoyo a evacuación cursos designados en patio de media
Alumno(a) Equipo de Seguridad Zona 3	Apoyo a evacuación cursos designados en patio de media
Alumno(a) Equipo de Seguridad Zona 4	Apoyo a evacuación cursos designados en patio de media
Alumno (Cadete Bombero) Zona 1	Apoyo evacuación Kinder o Pre- Kinder (según jornada)
Alumno(a) Equipo de Seguridad Zona 6	Apoyo a evacuación sector gimnasio y multicancha
Alumno(a) Equipo de Seguridad	Transporte de elementos de primeros auxilios y apoyo a paramédico.
Alumno(a) Equipo de Seguridad	Transporte de elementos de primeros auxilios y apoyo a paramédico.
Alumno (Cadete Bombero)	Apoyo y rescate
Alumno (Cadete Bombero)	Apoyo y rescate
Alumno (Cadete Bombero)	Apoyo y rescate

VII SISTEMA DE ALERTA Y ALARMA

SISTEMA DE ALERTA: El sistema de ALERTA contempla los siguientes medios:

a) Sistema auditivo de sirenas del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso (Incendio y Tsunami)
b) Información escucha de frecuencia de bomberos.
c) Sistema SAE celulares.
d) Análisis e interpretación de características de los eventos (ej. sismo que no permite mantenerse de pie, gases y humo en el ambiente etc.

SISTEMA DE ALARMA INTERNO: El establecimiento cuenta con un sistema de alarma de última generación por el cual se pueden dar instrucciones por medio de su sistema de bocinas las cuales cubren la totalidad del colegio. Este sistema cuenta con energía independiente (baterías). Además se cuenta con sistemas alternativos como megáfonos y campana.

Sistema de Alarma (sirena) con energía autónoma

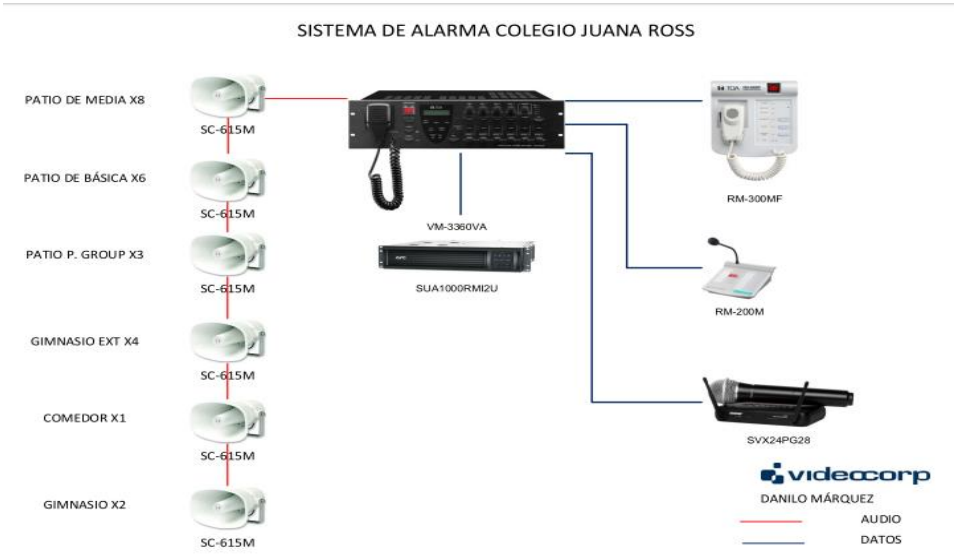

Sistema de alarma alternativo:

Megáfono

Campana

ACTIVACION DE LA ALARMA: La decisión de la activación de ALARMA, se efectuara en el orden que indica el cuadro e informando de inmediato a Dirección acerca de la determinación.

VIII PROTOCOLO DE ACTUACION ANTE EMERGENCIAS

Ante cualquier emergencia que se detecte, se deberá seguir el presente procedimiento:

a. Si un miembro de la comunidad escolar detecta una emergencia como (fuga de gas, incendio, amenaza de artefacto explosivo, emergencia sanitaria, etc.) debe informar inmediatamente al adulto responsable más próximo (Inspectoría, profesor, asistente de educación, maestro de mantención etc.).

b. Aislar el lugar alejando a las personas del foco de riesgo.

c. Informar a Inspectoría y Coordinador de seguridad Escolar.

d. Informar a Dirección e iniciar protocolo de acuerdo al tipo de emergencia.

IX SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

El Liceo Juana Ross de Edwards cuenta con 10 equipos de comunicación portátiles con frecuencia UHF, los cuales utilizan los canales 1 y 2 respectivamente. La distribución de equipos ante una emergencia esta realizada de acuerdo a roles y responsabilidades del presente plan.

Asignación	**Rol Plan Emergencia**
Dirección	Responsable (Activación de alarma)
Inspectora General	Coordinación Serv.de emergencia externos (Activación de alarma)
Inspectora 1	Coordinación Zona 3
Inspectora 2	Coordinación Zona 2
Coordinador de Seguridad	Liderar Planes de Respuesta (Activación de alarma)
Portería	Coordinación Zona 5
Mantención 1	Corte de Energía Tablero Evaluación estructuras
Mantención 2	Evaluación Estructuras
Plataforma de redes y computación.	Coordinación Zona 1
Presidente Comité Paritario	Comité de Seguridad Escolar (Activación de alarma)

X PROGRAMAS

EQUIPO DE SEGURIDAD ALUMNOS(AS)

Nombre del Programa: .- EQUIPO DE SEGURIDAD ALUMNOS(AS)

Objetivos:

- Contar con un grupo de alumnos voluntarios, que promuevan aspectos de autocuidado y prevención de accidentes entre sus pares.

- Contar con un grupo de alumnos organizados, con capacidades instaladas; que apoye los planes de respuesta ante emergencias.

Responsables:

Actividades: Profesor Alex Lobos (Coordinador de Seguridad)

- Reuniones mensuales para coordinación y capacitación en temas de seguridad.
- Talleres instructivos de utilización de equipos de emergencia
- Inspección de zonas de seguridad (demarcaciones y señaléticas)
- Detección de condiciones inseguras.
- Taller de Primeros Auxilios.
- Observadores y evaluadores en simulacros.

Participantes: Alumnos(as) interesados en participar en el equipo y que cumplan con la condición de no temer a catástrofes.

Meta: Capacitar y contar con un grupo de alumnos comprometidos con la seguridad del colegio.

Recursos materiales: Distintivo, Chalecos refractantes, sala de clases proyector.

ACTIVIDADES	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Reuniones Mensuales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

PROGRAMA DE PRACTICAS Y EVALUACIÓN DE SIMULACROS

Objetivos:

- **Programar y evaluar las prácticas de simulacros de evacuación.**
- **Probar la efectividad y eficiencia de la planificación existente.**
- **Readecuar la planificación existente en los aspectos que la evaluación del ejercicio indique.**

Responsables: Dirección, Comité de Seguridad, Coordinador de Seguridad, , Equipo de Seguridad de alumnos(as)

Actividades:

- **Programar fechas de simulacros**
- **Coordinar con Dirección y UTP**
- **Realizar guion y pautas de evaluación**
- **Evaluar prácticas de simulacros**
- **Realizar reuniones para análisis de evaluación**

Participantes: Comunidad educativa.

Meta: Programar y evaluar los ejercicios de simulacro.

Recursos materiales: Sala de clases proyector, computador.

Cronograma:

ACTIVIDADES	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Reuniones Mensuales	X		X		X		X		X		

PROGRAMA APODERADOS DELEGADOS DE SEGURIDAD ESCOLAR

Objetivos:

- **Participar de manera activa en la Gestión de Seguridad Escolar, sensibilizando y socializando aspectos del PISE de nuestro establecimiento al estamento de apoderados.**
- **Integrar equipo de Seguridad Escolar del colegio, en actividades, emergencias y catástrofes que en las cuales sean requeridos y que afecten a nuestro colegio**

Responsable: Coordinador de Seguridad

Actividades:

- **Reuniones de coordinación**
- **Talleres**
- **Exposiciones en reunión de apoderados**
- **Evaluar prácticas de simulacros**
- **Realizar reuniones para análisis de evaluación**

Participantes: Comunidad educativa.

Meta: Ser agentes difusores y sensibilizadores del PISE para los apoderados.

Recursos materiales: Sala de clases proyector, computador.

Cronograma:

ACTIVIDADES	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Reuniones Mensuales	X		X		X		X		X		

DIFUSION E INDUCCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

Objetivo: Difundir, explicar y sensibilizar a la comunidad respecto al plan de seguridad.

Responsables: Monitor de Seguridad, Profesores Jefes, Inspectoría, Equipo de Seguridad de alumnos(as)

Actividades:

- Dar a conocer el presente plan en los cursos.
- Realizar reconocimiento y desplazamiento hacia zonas de seguridad
- Organizar al curso nombrando responsables de ejecutar acciones como (apertura de puertas, ayuda a compañeros, etc.)
- Publicación y actualización en la página web del colegio.

Participantes: Comunidad educativa.

Meta: Que la comunidad educativa conozca el plan de seguridad y las zonas de seguridad que les corresponden de acuerdo a su ubicación.

Recursos materiales: Sala de clases proyector.

Fecha de inicio:…….Fecha de término:……..

Cronograma:

ACTIVIDADES	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Mensual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

XI PLANES DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

01 Amenaza Sísmica

02 Incendio.

03 Sismo de gran intensidad con riesgo de tsunami

04 Alerta o alarma de tsunami campo cercano o transoceánico

05 Evacuación hacia el exterior ante, fuga de gas o gases tóxicos en el ambiente.

06 Protocolo de accidente escolar

07 Protocolo ante fuga de gas

01. AMENAZA SÍSMICA

La Evacuación es la acción más recurrente en los Planes de Respuesta, ya que se constituye en la forma más recomendable de alejarse en forma organizada y segura del peligro.

Objetivos:

- Desplazar y evacuar en forma ordenada y segura a la comunidad escolar, hacia las zonas de seguridad establecidas ante la ocurrencia de una emergencia.

El plan contempla las siguientes FASES:

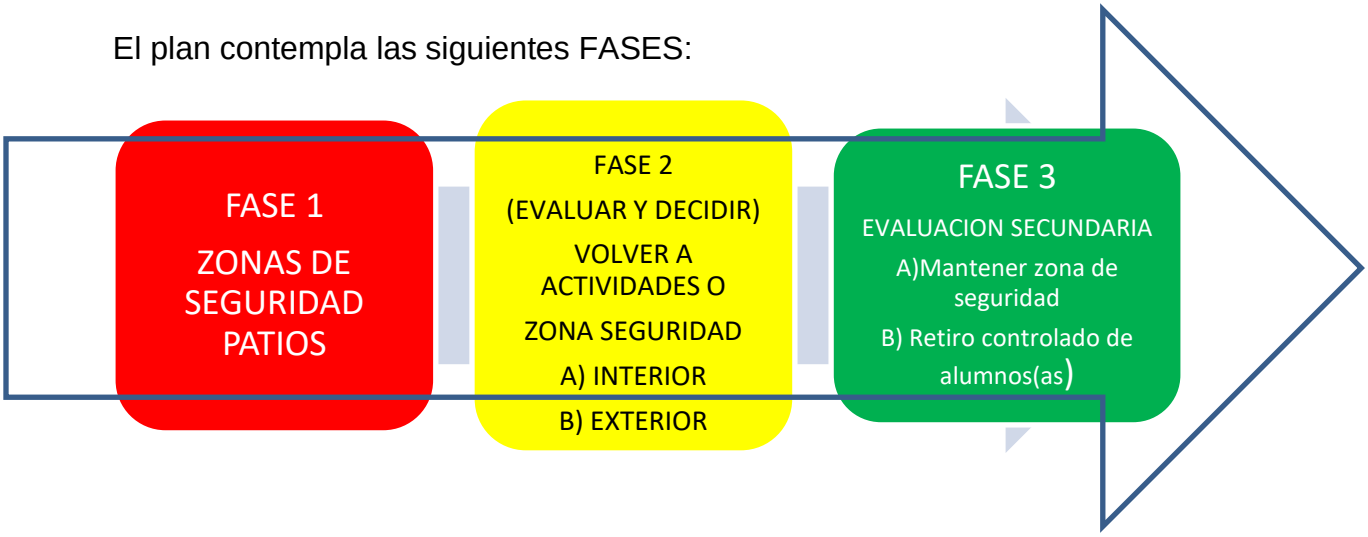

Descripción del Plan

Recomendaciones Generales:

ANTES

- Dentro de las salas de clases, el profesor y los alumnos(as), deben preocuparse de mantener los pasillos y accesos de las salas despejados de mochilas, muebles u otros objetos que impidan el libre desplazamiento.

- En los ambientes como gimnasio, multicancha, comedores, o salas especiales el profesor o adulto responsable se encargará de dar a conocer y señalar las rutas de evacuación y zonas de seguridad correspondientes al sector. Esta acción debe ser realizada antes de comenzar la clase o actividad.

- Las puertas de los ambientes (salas de clase, laboratorios, gimnasio, etc.) que se encuentren con personas en su interior, deben permanecer sin seguro, sin pestillos y listas a abrir.

- Se debe nombrar un alumno encargado de abrir la puerta o accesos.

- Los muebles de las dependencias del establecimiento (salas de clases, laboratorios, oficinas, etc.) no deben mantener objetos pesados ni de gran tamaño en altura.

- El profesor jefe, designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse en caso de evacuación o para contener a los que tengan dificultades para mantener la calma. Se sugiere tener un registro de estos.

- Mantener las persianas de las salas de clases u otras dependencias abajo, para prevenir caída de vidrios al interior.

DURANTE EL SISMO

- El profesor o personal a cargo y los alumnos deben suspender cualquier actividad que estén realizando.
- Es **fundamental** que el profesor o personal a cargo conserve la **calma**. Su tranquilidad infunde confianza a sus alumnos y los mantiene en orden.
- Ayude a controlar los brotes de pánico que se puedan generar.
- Con voz serena y pausada **debe** seguir hablando a fin de llevar la tranquilidad a sus alumnos, recordar mantener el **silencio y el orden.**
- **Por ningún motivo dejar a los alumnos solos, sin supervisión.**
- El profesor, personal a cargo o el alumno más cercano a la puerta de salida, debe abrirla completamente para preparar la evacuación.
- En caso de sismo de alta intensidad se adoptará la posición corporal de seguridad practicada y recomendada por ONEMI (AGACHATE – CUBRETE – AFIRMATE).

- Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR LA SALA.**

Antes de escuchar la alarma:

- El curso permanece en silencio a la expectativa del sonido de la alarma sonora.
- El profesor o personal a cargo mientras tanto recuerda a sus alumnos la zona designada de acuerdo a la dependencia, en caso de evacuación.
- **La orden de evacuación, será dada por personas señaladas en organigrama de cadena de mando.**

Alarma

En caso de evacuación la orden será dada a través del sistema de alarma con energía independiente **o sistemas alternativos, megáfonos y campana (repiques constantes)**.

Al sonar la alarma de evacuación:

Se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia las Zonas de Seguridad asignadas por dependencias (ver apartado de zonas de seguridad por dependencias)

- El profesor o personal a cargo debe tomar el libro de clases y proceder con la evacuación siendo el último en salir verificando que no queden alumnos en la sala de clase.

  Los alumnos deben:

  - **Salir en silencio**
  - **Mantener el orden en su recorrido a la zona de seguridad.**
  - **Caminar rápidamente, pero sin correr, evitando producir aglomeraciones.**

- Los alumnos que integran la **partida de evacuación (nombrados por profesor jefe)** ayudan a sus compañeros más necesitados.
- De presentarse personas accidentadas tomar las providencias para que lleguen a la zona de seguridad. En esta labor cooperan los alumnos del curso que forman la “Partida de Evacuación”.

Nota: Si alguna Zona de Seguridad presenta riesgo de incendio, humo, gas, colapso, etc. Se procederá a evacuar hacia una zona segura .La determinación la efectuara la Dirección asesorada por el comité de Seguridad o si las circunstancias lo ameritan, el profesor o asistente más próximo a la zona comprometida.

Permanencia en la Zona de Seguridad (FASE 1 Patios)

- La permanencia en la zona de seguridad debe ser por cursos o grupos reunidos en círculo con su profesor o encargado, dentro del lugar delimitado.
- El profesor o personal a cargo debe cooperar para que los alumnos permanezcan en:

  SILENCIO, ORDEN Y CALMA
- El profesor o personal a cargo debe verificar la cantidad de alumnos de acuerdo al registro del libro de clases (pasar la lista) o contar a los alumnos.
- El profesor o personal a cargo debe verificar el estado físico y emocional de los alumnos, para dar aviso a los encargados de zona.
- El encargado de Zona coordina las acciones con el centro de mando.
- En caso de desplazamiento hacia otra zona de seguridad (interna o externa) la acción será coordinada desde el puesto de control hacia los encargados de zonas de seguridad quienes seguirá las instrucciones que se entreguen.

DESPUES

Evaluación Secundaria:

- Después que se haya verificado las condiciones estructurales del edificio, se evaluará la conveniencia de reanudar o suspender las actividades. Esta decisión la debe efectuar la Dirección asesorado por el equipo de seguridad y solicitar en caso de ser necesario, apoyo a instituciones externas (bomberos, carabineros, Municipalidad, salud, empresas de servicios básicos etc.)

Retorno a Actividades

De no existir riesgo y previa evaluación se dará la señal de retorno para que los alumnos vuelvan a sus salas de clase u actividades en otras dependencias lo cual se efectuara de manera ordenada y bajo la supervisión de su profesor o personal a cargo.

El regreso debe hacerse en:

- Completo silencio
- Orden
- Respetando la asignación de escalas que indica el plan de evacuación.
- Con paso rápido, sin correr, siguiendo el mismo recorrido de la evacuación.

En la sala de Clases:

- Destine algunos minutos de su clase o actividad para analizar el resultado del Plan de Evacuación, de modo que en una próxima oportunidad ésta se realice con mayor éxito.

MAPAS DE EVACUACION

MAPA DE EVACUACION Y ZONAS DE SEGURIDAD 1º PISO

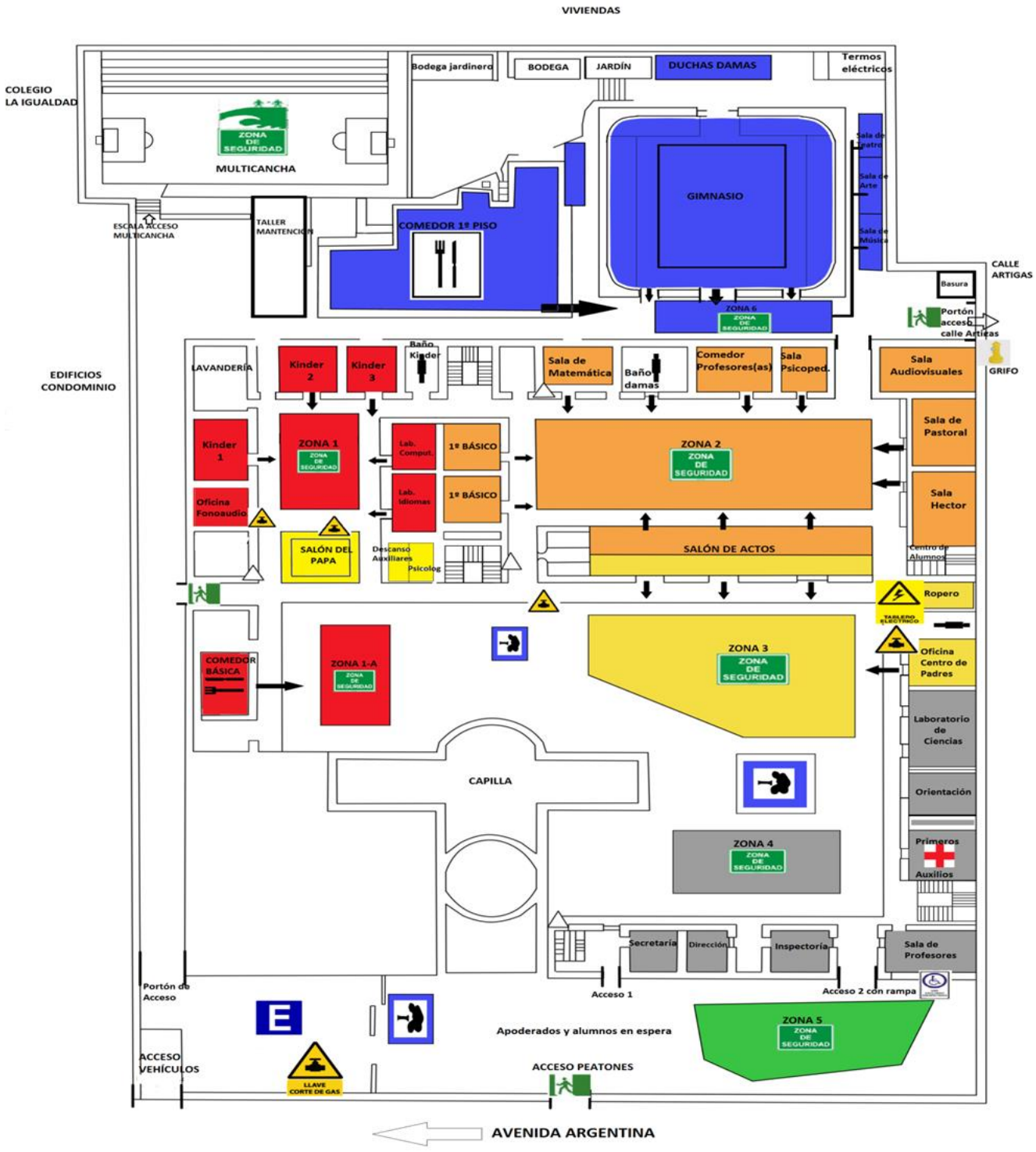

MAPA DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD 2º PISO

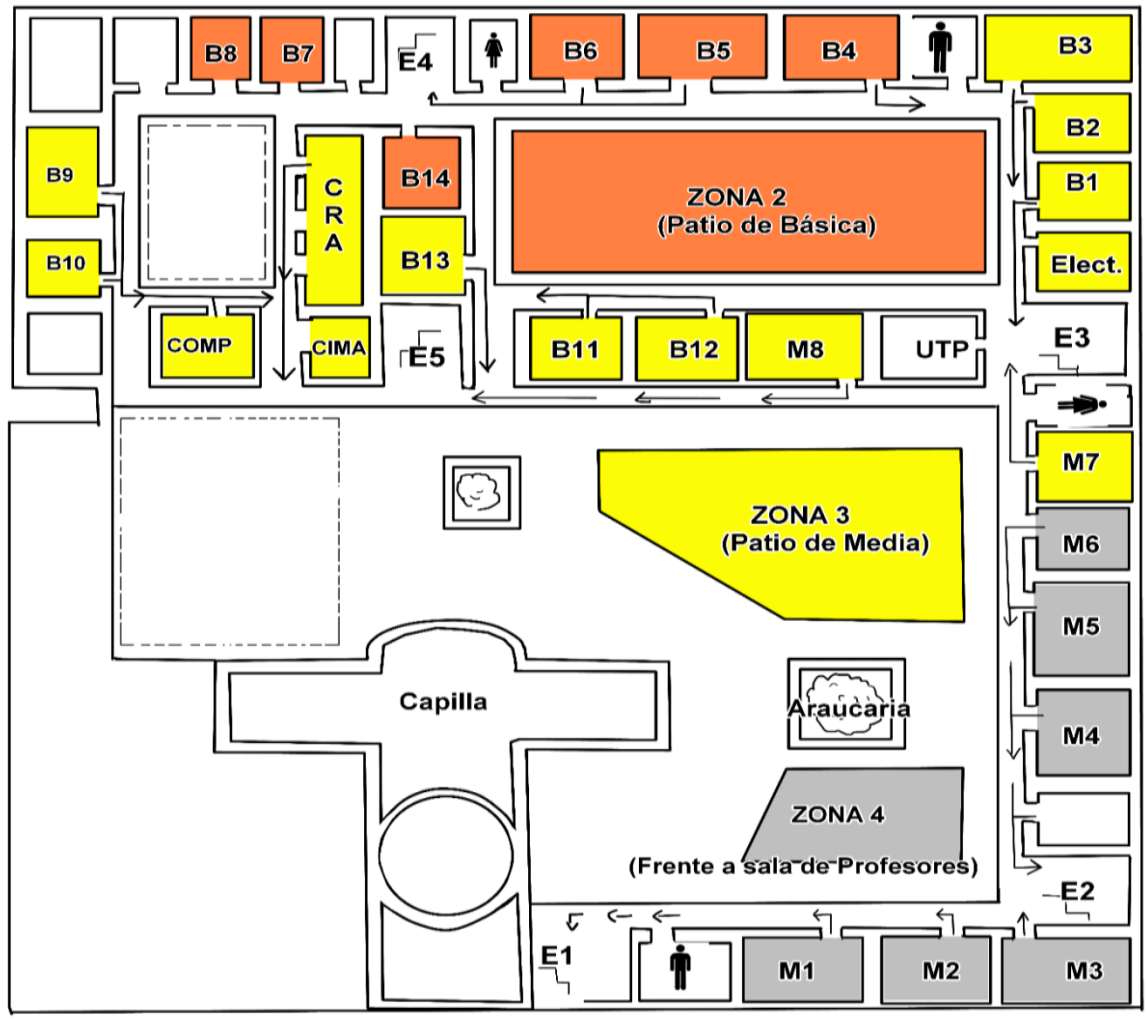

SEÑALETICA CON NÚMERO CORRESPONDIENTE A ZONA DE SEGURIDAD A LA QUE SE DEBE EVACUAR

SENTIDO DE LA EVACUACIÓN

ZONA DE SEGURIDAD 2 (PATIO DE BÁSICA)

ZONA DE SEGURIDAD 3 (PATIO DE MEDIA)

ZONA DE SEGURIDAD 4 (FRENTE SALA DE PROFESORES)

E: ESCALA **B**: SALAS DE BÁSICA **M**: SALAS DE MEDIA **ELECT.** : SALA ELECTIVO

Diseño: Profesor Alex Lobos, Alumnas Javiera Navarro y Elizabeth Salinas
Equipo de Seguridad Escolar 2018

02 INCENDIO

El presente plan tiene como primer objetivo proteger la integridad física de las personas que conforman la comunidad educativa del Liceo Juana Ross, por lo cual la evacuación y alejamiento del foco de incendio se transforma en la acción más importante de este plan de respuesta.

Antes:

- Quedan prohibidos en los alumnos el porte y uso de fósforos, encendedores, u otros materiales que puedan provocar y generar inflamación o combustión de materiales.
- Hacer uso racional de enchufes, no conectando equipos que puedan provocar sobrecarga y recalentamiento del sistema eléctrico.
- Está prohibido el ingreso de sustancias químicas en forma líquida, solida o estado gaseoso.
- Se prohíbe el ingreso y uso de electrodomésticos (hervidores, microondas, hornos eléctricos, planchas, tostadores etc.), artículos eléctricos de belleza (alisadores de pelo u otros) a la sala de clases.

Durante:

a. Ante un foco de incendio se debe Informar a Dirección, Inspectoría, Coordinadores de seguridad, profesor(a), asistente de la educación, o adulto más cercano. Siempre que sea posible y de no afectar la seguridad de las personas, se podrán usar elementos de extinción (extintores, red húmeda) los cuales solo deben ser manipulados por personas adultas con capacitación y entrenamiento.
b. Se debe proceder de inmediato a cortar energía eléctrica y suministro de gas.
c. Se debe activar la alarma de evacuación teniendo presente el lugar del foco y la magnitud del siniestro, factores que determinaran el sentido y dirección de la evacuación. En la evaluación primaria se debe considerar la posibilidad de **PLAN DE EVACUACION AL EXTERIOR.**
d. Se informará en forma inmediata a **Bomberos (132)** y Carabineros (133) .
f. La Dirección asesorada por el comité de seguridad, definirán la salida de los alumnos y personal hacia una zona de seguridad externa para facilitar el trabajo de Bomberos.

Después:

a. Evaluación secundaria.
b. Reinicio o suspensión de actividades

03 SISMO DE GRAN INTENSIDAD CON RIESGO DE TSUNAMI*:*

Debido a que los sismos son potenciales generadores de tsunamis y dado que nuestro liceo se encuentra en la zona de evacuación ante esta amenaza, la determinación de evacuar hacia una zona de seguridad debe ser decidida tomando en consideración las características de este.
Las autoridades recomiendan la autoevacuacion sin esperar la alarma “cuando se encuentre ubicado en borde costero y se perciba un sismo que dificulte mantenerse de pie”

Objetivo:
Evacuar en forma segura ante la ocurrencia de un sismo.
Establecer las acciones a seguir ante una alerta o emergencia de Tsunami
Identificar y establecer rutas y las zonas de seguridad ante alerta o emergencia Tsunami.

Antes del sismo o emergencia tsunami:

a. Mantener en buenas condiciones las posibles vías de evacuación y revaluarlas periódicamente.
b. Detectar los alumnos con necesidades especiales y asignarles ayuda.

Conocer las zonas de seguridad y las vías de evacuación (Informe frecuentemente a los alumnos y personal). El profesor o adulto responsable debe informarse acerca de la ruta y zona de seguridad al llegar al ambiente.

Zona de seguridad tsunami (Sector Multicancha)

Alerta: La alerta será determinada por:

- Análisis e interpretación del evento (sismo que no permita mantenerse en pie).
- Sonido de sirenas externas del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.
- Activación de Alarmas SAE en varios celulares de profesores o Asistentes de la Educación.

Alarma:

- Al escuchar la alarma, dirigirse a la zona de seguridad asignada aplicando los procedimientos indicados en el plan de evacuación general.

- Cortar suministros electricidad y gas.

- Evaluar posibles rutas de evacuación y estructura de Zonas de seguridad Tsunami: Esta acción la realizaran los maestros de mantención apoyados por un profesor quienes informaran las condiciones por equipo de comunicación portátil.

En zona de seguridad patios (FASE 1):

La permanencia en la zona de seguridad debe ser por cursos o grupos con reunidos en círculo con su profesor o encargado, dentro del lugar delimitado.

Se Procederá a revisar completamente el edificio para descartar la presencia de personas atrapadas.

El profesor o personal a cargo debe cooperar para que los alumnos permanezcan en:

SILENCIO, ORDEN Y CALMA

El profesor o personal a cargo debe verificar la cantidad de alumnos de acuerdo al registro del libro de clases (pasar la lista) o contar a los alumnos.

El profesor o personal a cargo debe verificar el estado físico y emocional de los alumnos, para dar aviso a los encargados de zona.

La determinación de la zona de seguridad Tsunami la realizara el Coordinador de Seguridad apoyada por la información que le entreguen los evaluadores de estructura y rutas.
Se dará la indicación por radio a los encargados de zona de seguridad

Preparar la evacuación inminente hacia **Zona de seguridad Tsunami** siguiendo la siguiente secuencia:
1º zonas 6 (próximos al lugar)
2º Zonas 1(kínder) y Zona 2 (1º básicos)
3º Zonas 3y4
4º zonas 5 (Apoderados)

Nota: La evacuación de los Prer- Kinder, Kinder y Primeros Básicos será apoyada por Profesores Asistentes y alumnos del Equipo de Seguridad Escolar.

En zona de Seguridad Tsunami:

- Evaluar estado físico y emocional de los alumnos.

- De existir heridos proporcionar primeros auxilios y asegurarlos en un lugar protegido.

- Permanecer en la Zona de Seguridad hasta que las autoridades levanten la ALERTA o ALARMA .

- Realizar recuento de alumnos y agruparlos en posiciones de descanso.

-Avisar a los organismos competentes (bomberos, salud, carabineros, municipalidad, Secretaria Ministerial de Educación etc.)

-Aplicar plan de retiro de alumnos con apoderado. (

04 ALERTA O ALARMA DE TSUNAMI DE CAMPO CERCANO O TRANSOCEÁNICO

Antes:

Se debe estar atento a las alertas y alarmas, emitidas por sistema SAT celulares, medios de comunicación (RADIO, TV), sitios web internet, ONEMI y sirenas de alerta de Valparaíso. La información será verificada y validada por la Dirección del colegio.

Se determinará la evacuación tomando en consideración los factores de estado (ALERTA-ALARMA) y tiempo de arribo.
Otro aspecto a considerar es la intensidad y comienzo súbito de un sismo de gran intensidad.
Las familias deben establecer PLAN DE ACTUACION e informar a los alumnos quiénes los retirarán.

Durante:

En caso de que la ALERTA TSUNAMI tenga un tiempo superior a 12 horas de espera, se podrá dejar los alumnos en las salas con sus profesores y se efectuara el retiro desde este punto siguiendo el protocolo que se indica al final.

Despejar vías de evacuación, abriendo rejas y accesos hacia zona de seguridad TSUNAMI.

Desplazar a los alumnos hacia zona de seguridad empleando **el PLAN DE EVACUACION.**

Llevar elementos de primeros auxilios, agua y frazadas hacia la ZONA DE SEGURIDAD.

En ZONA DE SEGURIDAD TSUNAMI el profesor o adulto responsable a cargo, realizará un nuevo recuento de los alumnos registrando los ausentes.

Mantener a los alumnos en la zona de seguridad siguiendo PROTOCOLO de PLAN DE EVACUACION, hasta el retiro de estos por parte de apoderados.

Después:

El retiro de alumnos se efectuará de acuerdo al PROTOCOLO DE RETIRO DE ALUMNOS ANTE EMERGENCIAS Y CATASTROFES.

05 PLAN DE EVACUACION HACIA EL EXTERIOR

Objetivo General: Establecer acciones, planificadas y organizadas, que permitan la evacuación segura del edificio hacia el exterior, ante una alarma preventiva (artefacto explosivo, incendio, riesgo químico, humo y gases tóxicos, daño severo estructural del edificio, inundaciones, catástrofe u otros.

Objetivos Específicos:

- Determinar las vías de evacuación y reevaluarlas en forma periódica antes de las emergencias.
- Difundir el presente plan a los padres y apoderados informando las modificaciones.
- Notificar a las autoridades correspondientes el presente plan.

Para efectuar la evacuación total del establecimiento se seguirá las siguientes indicaciones:

- Seguir FASES o etapas del Plan General de Evacuación.

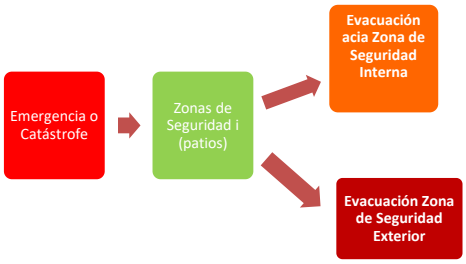

- Evaluar las vías de evacuación internas y externas.

- **Organización de los grupos de Alumnos**: Los grupos de alumnos se desplazaran organizados por cursos con profesores y agrupados de acuerdo a las zonas de seguridad establecidas en el plan de evacuación.

- **Criterios para iniciar la evacuación del establecimiento al exterior:** Los criterios utilizados para dar inicio a la evacuación total del edificio son los recomendados por la ONEMI (sismo de alta intensidad con dificultad para mantenerse de pie, daño estructural severo del edificio , incendio, riesgo por gases tóxicos o químicos y cualquier fenómeno que ponga en riesgo a la comunidad educativa). Respecto a los procedimientos, es la Dirección del establecimiento apoyado por la el Comité de Seguridad Escolar quien coordina y da la orden para iniciar la evacuación.

- **Encargados de Zonas de Seguridad:** El presente plan cuenta con encargados en cada la zona de seguridad, los cuales tienen la función

de estar en comunicación con el MANDO Y CONTROL, transmitir las instrucciones de forma clara y con calma, liderar el desplazamiento hacia el exterior.

- **Partida de Primeros Auxilios:** Estará integrada por la paramédico del colegio, más el personal y alumnos que tengan conocimientos de primeros auxilios.

- **Partida de Evaluación de Vías de Evacuación:** Estará integrada por un profesor y un maestro de Mantención. Su Función será:

  a) Se deben desplegar antes de iniciar la marcha con los alumnos.

  b) Evaluar el estado de las posibles vías de Evacuación Externas, informando posibles obstáculos y riesgos.

- **Sistemas de Comunicación:** Durante el desplazamiento se utilizarán los equipos de radio portátiles los cuales tendrán asignaciones de acuerdo al grado de responsabilidad y operatividad. Toda la información se debe canalizar hacia el Mando y control (Dirección y Coordinador de Seguridad) evitando las saturaciones de la línea de comunicación debiendo informar solo lo más relevante.

- **Desplazamiento del Grupo en el Exterior:** El desplazamiento se efectuará en orden por zonas de seguridad compuestas por los cursos quienes, al recibir la indicación por parte del encargado de la zona, procederán a iniciar la marcha en filas y por cursos.

  Los alumnos de Pre- Kinder, Kinder, Primeros y Segundos Básicos se movilizaran ayudados por alumnos del Equipo de Seguridad de Alumnos(as) y alumnos de 4° medio.

  La columna será liderada por un Profesor con equipo de radio, acompañado por presidente del Comité Paritario más un profesor(a) de Educación Física.

  Los Profesores y Asistentes que no tengan cursos a cargo se distribuirán por los costados de los cursos colaborando en el control de grupos.

  La columna será cerrada por el grupo de Mando y Control compuesto por Dirección, Coordinador de Seguridad, Inspectora General y Partida de Primeros Auxilios.

De ser posible se debe volver a revisar el establecimiento para verificar la existencia de alumnos.

La siguiente figura ilustra la forma de la columna de desplazamiento en el exterior.

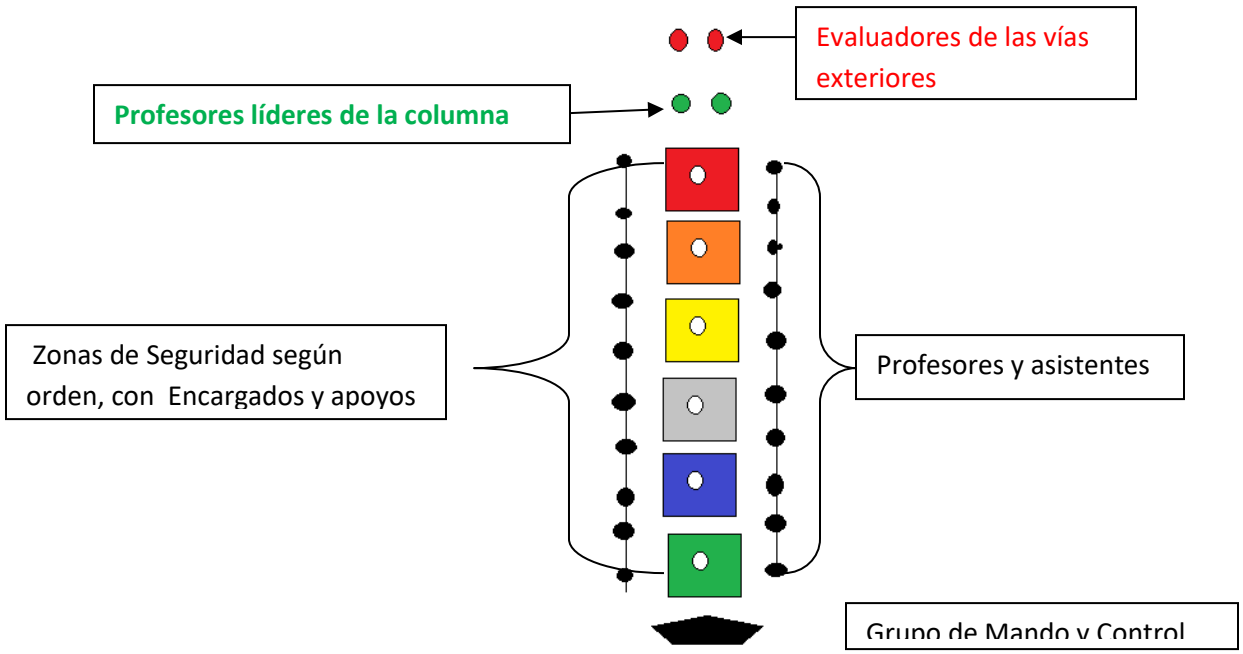

06 PLAN Y PROTOCOLO DE RESPUESTA ANTE ACCIDENTE ESCOLAR

Objetivo: Orientar y coordinar las acciones internas ante la ocurrencia de un accidente escolar siguiendo las normativas legales existentes.

Definición de Accidente Escolar: Toda lesión que sufra un estudiante a causa o con ocasión de sus estudios, la práctica o el trayecto que le produzca incapacidad o muerte.

PROCEDIMIENTO:
Ante la ocurrencia de un accidente escolar se actuará de la siguiente forma.

- El adulto miembro de la comunidad escolar más próximo, debe tomar el control de la situación y avisar por el medio más rápido a paramédico del colegio o inspectoría.

- Solo si tiene conocimientos, el adulto prestara los primeros auxilios y de ser posible trasladara al accidentado a la sala de atención de primeros auxilios para su evaluación.

- El traslado se debe realizar acompañado por adulto y solamente si las condiciones lo permiten.

- Ante lesiones consideradas como graves o de cuidado, no se debe realizar movilización o traslado sin apoyo de elementos de primeros auxilios y paramédico del establecimiento. La forma de traslado la determinara el (la) paramédico o persona con conocimientos de primeros auxilios que se encuentre en el lugar.

- Si la o las lesiones del accidentado tienen características que indican RIESGO VITAL se procederá a actuar de acuerdo a PROTOCOLO DE ACTUACION DE ACCIDENTE CON RIESGO VITAL el cual se encuentra descrito en Anexo.

- En la Sala de Primeros Auxilios se efectuarán por parte del (la) paramédico, la evaluación primaria y los primeros auxilios registrando la atención en el Cuaderno de Atención Diaria. En caso de ausencia de paramédico lo podrá realizar personas designadas con conocimientos de primeros auxilios.

- Se utilizará la Ficha de Salud, para verificar antecedentes importantes consignados por el apoderado, quien tiene la obligación de llenar, modificar y actualizar la información requerida (Enfermedades, alergias, medicamentos, números telefónicos de emergencia, etc.). Será de exclusiva responsabilidad del apoderado, actualizar los números telefónicos de la ficha.

- Se completará la Ficha de Declaración de Accidente para Seguro Escolar de Accidente.

- Se debe informar a Inspectoría y Dirección para visar y firmar el documento anterior.

- Se efectuará llamada telefónica al apoderado para informar el accidente, solicitando su concurrencia al establecimiento para entregar antecedentes y realizar traslado para control médico con Declaración de Accidente Escolar el cual debe hacerse efectivo en Servicio de Urgencia Hospital Van –Buren.

- Solamente en caso de que no sea posible el desplazamiento inmediato del apoderado y la integridad física del alumno corra riesgo, será trasladado por personal del establecimiento.

- En la ficha de enfermería deben quedar anotados los siguientes datos:
  Hora, número y nombre de la institución o servicio de urgencia al cual se llamó
  Nombre y cargo de la persona que entrego instrucciones para el traslado.
  Instrucciones entregadas por médico, enfermero(a) o paramédico.

- En caso de accidentados RIESGO VITAL se solicitará asistencia y traslado por parte de Servicio de Urgencia (Hospital Van – Buren)
- Solo en caso de no tener posibilidad inmediata de ambulancia y previa información al Servicio de Urgencia del Hospital Van – Buren, se considerará traslado del accidentado en vehículo particular siguiendo las recomendaciones del REGULADOR del Servicio de Urgencia.

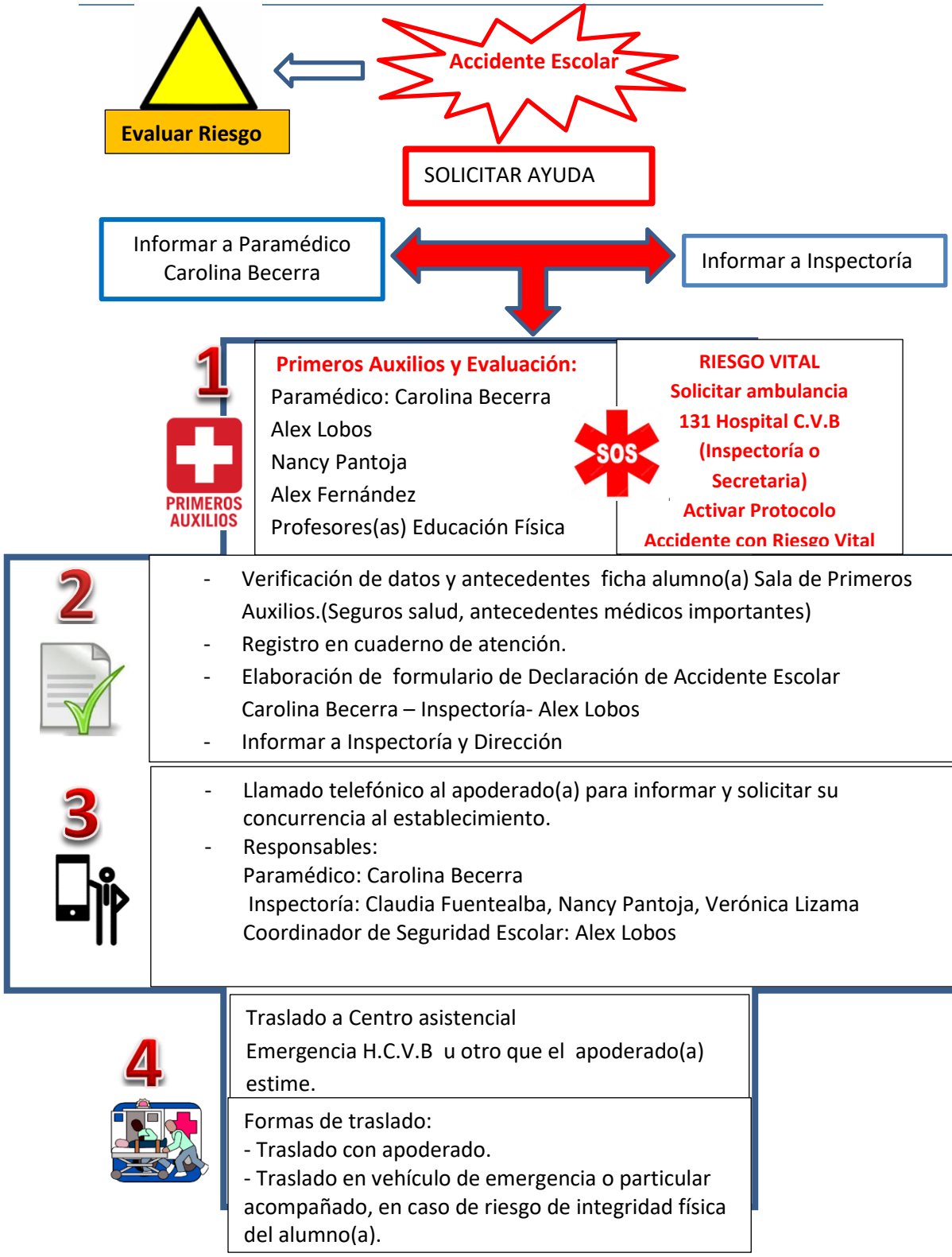

07 PLAN RESPUESTA ANTE FUGA DE GAS

Debido a que nuestro establecimiento se abastece en algunos puntos de gas natural, existe el riesgo de fuga de este elemento. La respuesta ante esta emergencia se efectuará siguiendo las recomendaciones que indican las instituciones especialistas (ONEMI, GASVALPO, SEC, MUTUALES)

Ante la presencia en el ambiente de olor al odorante que contiene el gas, se debe informar de inmediato a Inspectoría y Coordinador de Seguridad Escolar.

- Determinar de inmediato la posibilidad de evacuación del establecimiento hacia el exterior utilizando vías alejadas del punto de la posible fuga.
- Cortar el suministro eléctrico.
- Prohibir el uso de teléfonos celulares u otros artefactos eléctricos
- **Realizar llamado telefónico desde el exterior a Bomberos (132) GASVALPO , SAMU (131), CARABINEROS(133) Y ONEMI.**
- Mantenerse en zona de seguridad externa hasta que los organismos determinen las acciones a seguir. Se debe solicitar la identificación de las personas responsables de las determinaciones.
- Se debe pensar en el retiro de alumnos desde la misma zona de seguridad externa siguiendo el protocolo de retiro de alumnos (Registro del retiro del alumno(a) en hoja anexa del Libro de clases.

XII PROTOCOLO DE RETIRO DE ALUMNOS ANTE EMERGENCIAS Y CATASTROFES

Objetivos:

- Determinar acciones y formas de retiro de alumnos(as) desde el colegio, ante Catástrofes y/o Emergencias.
- Proporcionar un punto seguro de ingreso para apoderados en caso de retiro de alumnos en emergencia sísmica y amenaza de Tsunami.
- Realizar una entrega segura, ordenada y controlada de los alumnos a los apoderados.
- Proteger la integridad física y psicológica de los alumnos(as) ante crisis de pánico por parte de apoderados o familiares que retiran.
- Establecer protocolos de retiro de alumno considerando los siguientes factores:
- **Tipo de Amenaza** (Derrumbe, Inundación, Sismo, Terremoto con riesgo de Tsunami, Incendio, Gases Tóxicos, Desorden Público, Fenómenos climáticos u otros)
- **Condiciones Estructurales del Edificio**
- **Evacuación interna o hacia el exterior**
- **Instrucciones y Recomendaciones de Organismos de Emergencia**

FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS APODERADOS:

- Apoyar el presente protocolo, comprometiéndose a respetar las decisiones y acciones que contempla el presente plan.
- Reconocer que el lugar más seguro ante una emergencia, es el colegio.
- Conocer e informarse acerca del presente plan.
- Llenar hoja de personas autorizadas para el retiro de alumnos en caso de emergencia y catástrofe.
- Planificar y conversar con el alumno la situación de retiro (tiempo de espera por trabajo o distancia, rutas, medios de comunicación etc.) e informar las personas designadas en la hoja de retiro.
- Informarse acerca de las rutas y accesos para llegar al establecimiento.
- No se permitirá el retiro de alumnos solos o en transportes escolares.
- Estacionar a distancia prudente para no obstaculizar vehículos de emergencia o producir tacos u obstrucciones de tránsito
- **RESPETAR AL PERSONAL Y ACTUAR CON CALMA, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES ENTREGADAS.**

CIRCUITO DE RETIRO DE ALUMNOS SISMO DE MEDIANA O ALTA INTENSIDAD SIN RIESGO DETSUNAMI DESDE LAS ZONAS DE SEGURIDAD.

- Ingreso por acceso principal Avenida Argentina.
- Retiro desde la zona de seguridad.
- Informar a profesor a cargo del curso.
- Firma de respaldo de retiro de alumno(a) en hoja anexa libro de clases.
- Salida por calle Artigas

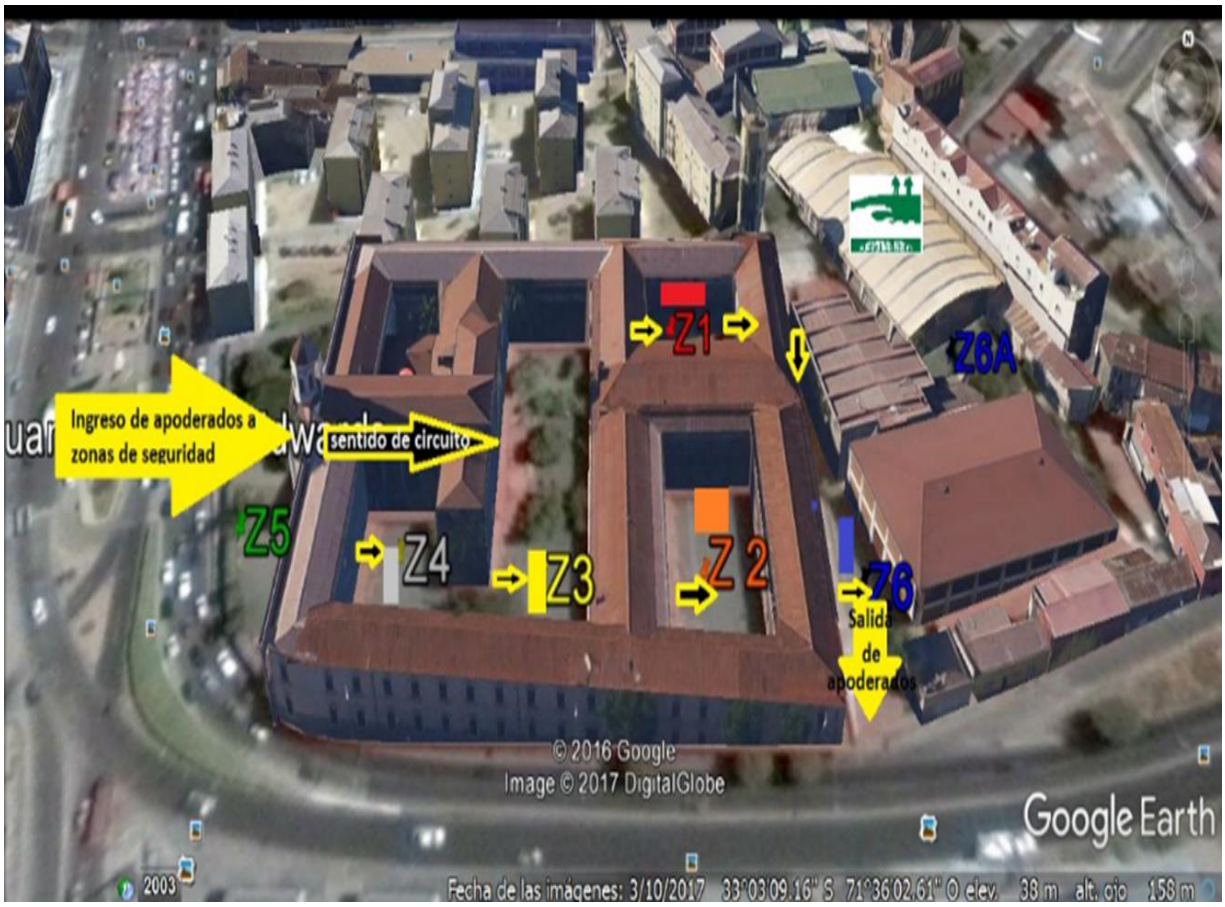

-

PLAN DE RETIRO DE ALUMNOS DESDE MULTICANCHA ANTE EVENTO SISMICO CON ALERTA O ALARMA DE TSUNAMI.

Siendo el retiro de alumnos(as) una de las acciones más complejas en las emergencias o desastres, este plan cuenta con los siguientes equipos de trabajo liderados por un encargado(a):

Equipos de trabajo:

1.- **EQUIPO DE CONTENCIÓN DE APODERADOS.**

2.- EQUIPO DE ENTREGA DE ALUMNOS.

3.- EQUIPO DE CUIDADO Y CONTROL DE ALUMNOS.

4.- EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

5.- EQUIPO LOGISTICA

6.- EQUIPO CONTENCIÓN PSICOLOGICA

Equipo 1 Contención de Apoderados:

Profesor encargado: Profesor de Redes y Computación

(2) Maestros de mantención

(2) Profesores de Educación Física

(2) Asistentes de la Educación

Función: Controlar, ordenar y proporcionar información a los apoderados en el lugar de ingreso.

Ubicación: Portón acceso calle Artigas

Elementos: Megáfono, radio

Equipo 2 Entrega de alumnos:

Encargado(a): Inspectora General

(2) Inspectoras

(2) Profesores

(2) Asistentes de la Educación

Función: Guiar por el circuito de retiro, y entregar alumnos(as) previa identificación y registro en libro de clases hoja anexa.

Elementos: Chalecos color naranja, equipo de radio, libros de clases (profesores(as))

Equipo 3 Cuidado y Control de Alumnos:

Estará integrado por:

Encargado(a): Orientadora

Educadoras de Párvulos, Profesores(as) Jefes, Profesores de asignatura, Asistentes de la Educación.

Función: Mantener el cuidado y control de los alumnos(as)

Elementos: Libro de clases

Equipo 4 Primeros Auxilios: Carolina Becerra (Encargada)

Integrado por:

Profesor de Educación Física y Alumnos(as) Brigada de Seguridad Escolar,

Función: Proporcionar primeros auxilios

Ubicación : Multicancha

Equipo 5 Logística:

Integrado por:
Encargado(a): Profesor(a)
(3) Asistentes de la Educación

Función: Distribuir y proveer alimentación, hidratación y abrigo a los alumnos.

Multicancha sector galerías

Equipo 6 Contención Psicológica:

Integrado por:
Encargado(a) : Psicólogo(a)

(2) Psicólogos (as)
(2) Educadoras diferenciales

CIRCUITO DE RETIRO DE ALUMNOS ANTE ALERTA O ALARMA DE TSUNAMI DESDE LA ZONA DE SEGURIDAD (MULTICANCHA)

Forma de retiro:

- Los apoderados ingresaran por el portón de acceso de calle Artigas, paralela a Santos Ossa (ver figura)
- Serán recibidos por el Equipo de contención e información
- Serán guiados por el circuito por el equipo de entrega (Inspectoría).
- Al ingresar a la multicancha el apoderado tomara contacto con el profesor a cargo del curso registrando su nombre y firma en hoja anexa del libro de clases.
- Se debe retirar por escala metálica siguiendo el sentido y las indicaciones de la figura (B)
- La salida será por el mismo lugar de ingreso respetando el sentido y dirección del flujo.

PROTOCOLO DE RETIRO DE ALUMNOS ANTE INCENDIO

- Debido a que los incendios se pueden presentar en diferentes lugares y su origen puede ser interno o externo. La zona de seguridad y punto de retiro de alumnos se decidirá de acuerdo a las condiciones que se presenten.
- El retiro de alumnos se efectuará de la misma forma que se indica en los protocolos anteriores
- Se dirigen al curso, informa el retiro al profesor o adulto encargado del curso y firma la LISTA DE RETIRO LIBRO DE CLASES.

ANEXOS

Ubicación Material contra Incendio

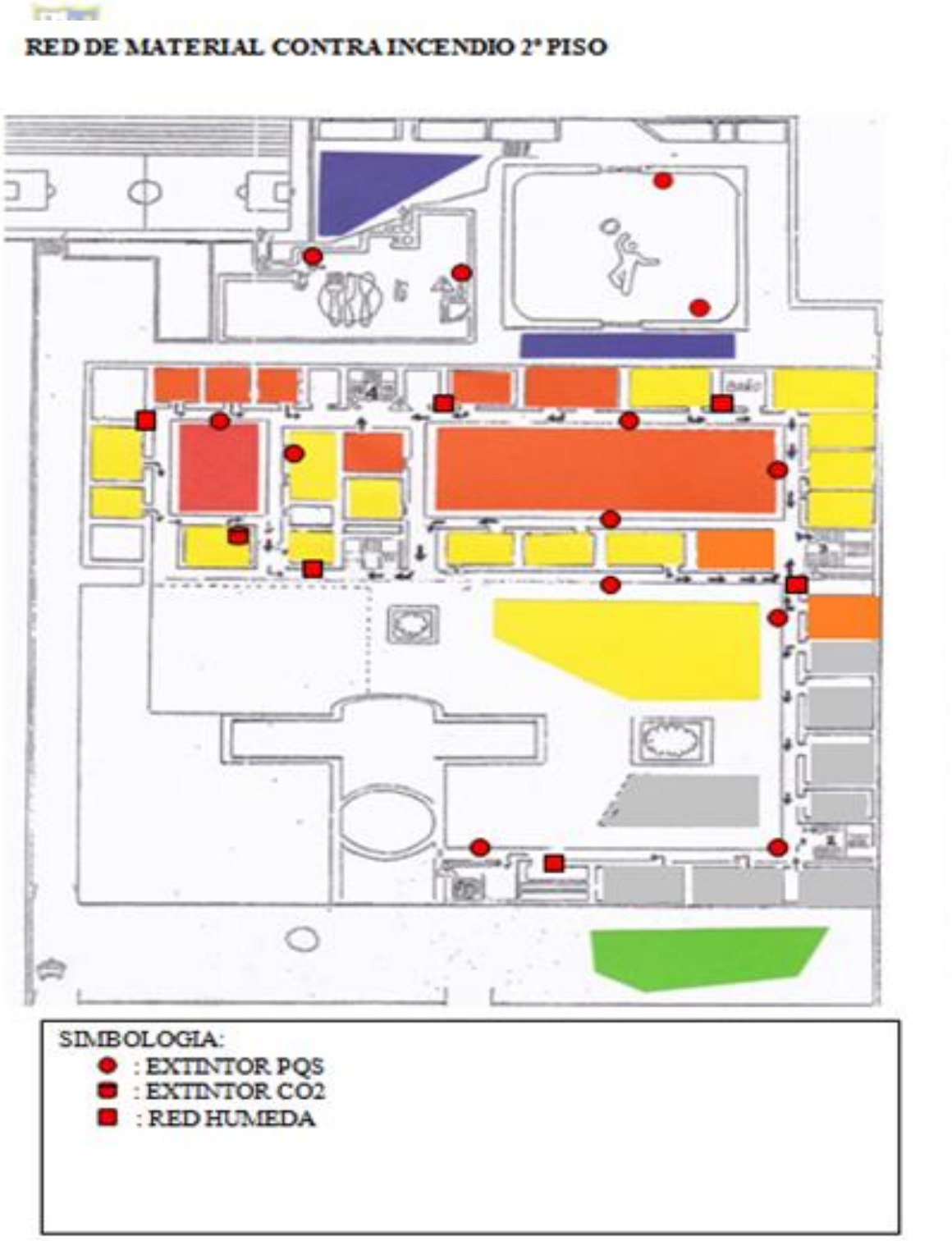

PLAN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y AUTOCUIDADO LICEO JUANA ROSS DE EDWARDS

Objetivo: Incorporar y desarrollar una cultura de prevención de riesgos, accidentes y autocuidado; en la Comunidad Educativa del Liceo Juana Ross de Edwards.

El Plan de Prevención de Accidentes y Autocuidado considera como relevante abordar tres aspectos, estos son:

- GESTION PEDAGOGICA O FORMATIVA
- GESTION INSTITUCIONAL
- GESTION INTERSECTOR: Redes de Apoyo instituciones colaboradoras (Carabineros, PDI, Bomberos, Consultorio Barón, SENDA, etc.

1. GESTIÓN PEDAGÓGICA: Considera el desarrollo de contenidos en las diferentes asignaturas, siguiendo las recomendaciones del MINEDUC, los cuales promueven la formación e incorporación de hábitos y conductas de Prevención y Autocuidado en los alumnos(as) a través de la Bases Curriculares

Otras instancias son: Brigada de Seguridad Escolar (grupo de alumnos(as) que colaboran en el plan de seguridad), exposiciones de expertos externos. Semana de la Seguridad Escolar.

2. GESTION INSTITUCIONAL: Considera la identificación de amenazas (naturales y humanas). Detección y corrección temprana de condiciones inseguras y la prevención y corrección de acciones inseguras.

2.1.- Identificación de Amenazas (Riesgo externo de origen natural o humano): **Los** factores que representan diversas amenazas los cuales están descritos en el PISE del establecimiento:

Origen Natural:
Ubicación: Recinto se encuentra en Zona de Evacuación Tsunami. Además, se encuentra presente el riesgo de inundaciones por aguas lluvia por sector Avenida Argentina,
Origen humano: Bomba bencinera frente a colegio, riesgo de incendio exterior, protestas, volcamiento y colisión de vehículos de en Avenida Argentina, pandemias.

2.2.- Detección y modificación de CONDICIONES INSEGURAS: El colegio cuenta con un plan de acción para detectar condiciones inseguras en los diferentes ambientes el cual contiene los siguientes elementos:

2.2.1.- **Notificación inmediata de CONDICION INSEGURA (Inspectoría)**: Ante la detección de CONDICIONES INSEGURAS que puedan poner en riesgo la seguridad de los alumnos y adultos de la comunidad educativa, se debe actuar de la siguiente manera:

- Aislar el sector
- Dar aviso inmediato a Inspectoría o Encargado de Seguridad
- Informar de inmediato a Maestros de Mantención y Dirección
- Informar a organismos externos (ESVAL, CHILQUINTA, GASVALPO, BOMBEROS, MUNICIPALIDAD) u otros si es necesario.
- No intentar reparaciones sin tener conocimientos y herramientas adecuadas.
- No se deben realizar reparaciones temporales.

2.3.- Plan de Prevención y Autocuidado: La elaboración desarrollo y aplicación de normas de seguridad se encuentran divididas por Actividades, Áreas de trabajo, Espacios y Ambientes:

- Actividades de Educación Física, Recreación y Talleres Deportivos
- Periodos de recreo y patios
- Salas de clases y espacios pedagógicos

2.3.1. **PLAN DE PREVENCION DE ACCIDENTES Y AUTOCUIDADO EN ACTIVIDADES DE EDUCACION FÍSICA, RECREACION Y TALLERES DEPORTIVOS**

Para la implementación de estas normas, se hace necesario determinar y reconocer los riesgos estos son los siguientes:

- Lugar o espacio físico donde se realiza la actividad.
- Material utilizado en clase.
- Tipo de Actividad
- Control del grupo

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD

- Indicar lugar de reunión
- Pasar lista de asistencia
- Comprobar estado de salud de todos los alumnos.
- En caso de duda verificar certificados de alumnos con restricciones y prohibición de actividades deportivas por salud en Inspectoría.

NORMAS DE SEGURIDAD DEL RECINTO O LUGAR DONDE SE REALIZA LA CLASE O ACTIVIDAD

- Revisar el estado general de la instalación antes de comenzar la actividad para pesquisar condiciones inseguras.
- Acondicionar el espacio para la actividad privilegiando el orden y limpieza.
- Verificar ventilación, iluminación, riesgo de exposición solar y, frio.
- Considerar distancia a baños y agua potable para hidratación.
- Presencia y operatividad del sistema de comunicación para emergencia.
- Botiquín y elementos de primeros auxilios.

NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL MATERIAL UTILIZADO EN LA CLASE DE EDUCACION FÍSICA,

- Comprobar el material a utilizar, antes de que los niños lo manipulen.
- Prestar en todo momento atención a los implementos deportivos durante la actividad. A veces el material puede fallar
- Recoger y guardar el material que no se utilice, para evitar accidentes.
- Explicar al alumnado el uso del material antes de ser manipulado.
- Explicar al alumnado modo de transporte del material antes de iniciar la clase.
- Utilizar material de protección complementariamente a los aparatos que se utilicen para la sesión (colchonetas, colchoneton etc.).

NORMAS DE SEGURIDAD Y AUTOCUIDADO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Realizar Aviso-Advertencia

- Informar y limitar el espacio donde se realiza la actividad.
- No permitir la actividad física a los alumnos con indicaciones médicas.
- Realizar calentamiento.
- Los alumnos(as) deben utilizar ropa y calzado adecuado, establecido en Reglamento Interno (Manual de Convivencia).
- El alumno debe traer elementos y útiles de aseo personal.
- Establecer códigos verbales, gestuales o de sonido, para detener la actividad.
- Agrupar por nivel (peso, altura y conocimientos previos).
- Establecer objetivos donde no sea prioritario la victoria o la competición.
- Preguntar por posibles lesiones o molestias al finalizar la actividad.
- No dejar marchar a los alumnos hasta que no finalice la clase.
- Acompañar a los alumnos al camarín.
- Cerrar con llave los camarines y baños hasta el próximo periodo de clases.

PROTOCOLO DE ATENCION DE ACCIDENTE EN ACTIVIDAD DE EDUCACION FÍSICA, RECREACION Y TALLERES DEPORTIVOS

- Prestar Primeros Auxilios
- Detener la actividad
- No mover al lesionado a no ser que se encuentre en riesgo
- Informar de inmediato a INSPECTORIA por sistema de comunicación y solicitar apoyo de paramédico indicando (Ubicación, tipo de lesión, elementos de apoyo necesarios y magnitud de la urgencia (LEVE – MODERADA- GRAVE-RIESGO VITAL)
- No trasladar solo al lesionado(a)
- Realizar traslado y transporte aplicando conceptos de primeros auxilios.
- Evaluar en sala de Primeros Auxilios.
- Los alumnos con lesiones catalogadas como GRAVE Y RIESGO VITAL deben ser trasladados de inmediato a Centro Asistencial solicitando la concurrencia de ambulancia para su traslado. De no ser posible se efectuará el traslado siguiendo el Protocolo de Accidente Escolar del establecimiento.

DIAGRAMA DE ACCIDENTE ESCOLAR LICEO JUANA ROSS DE EDWARDS

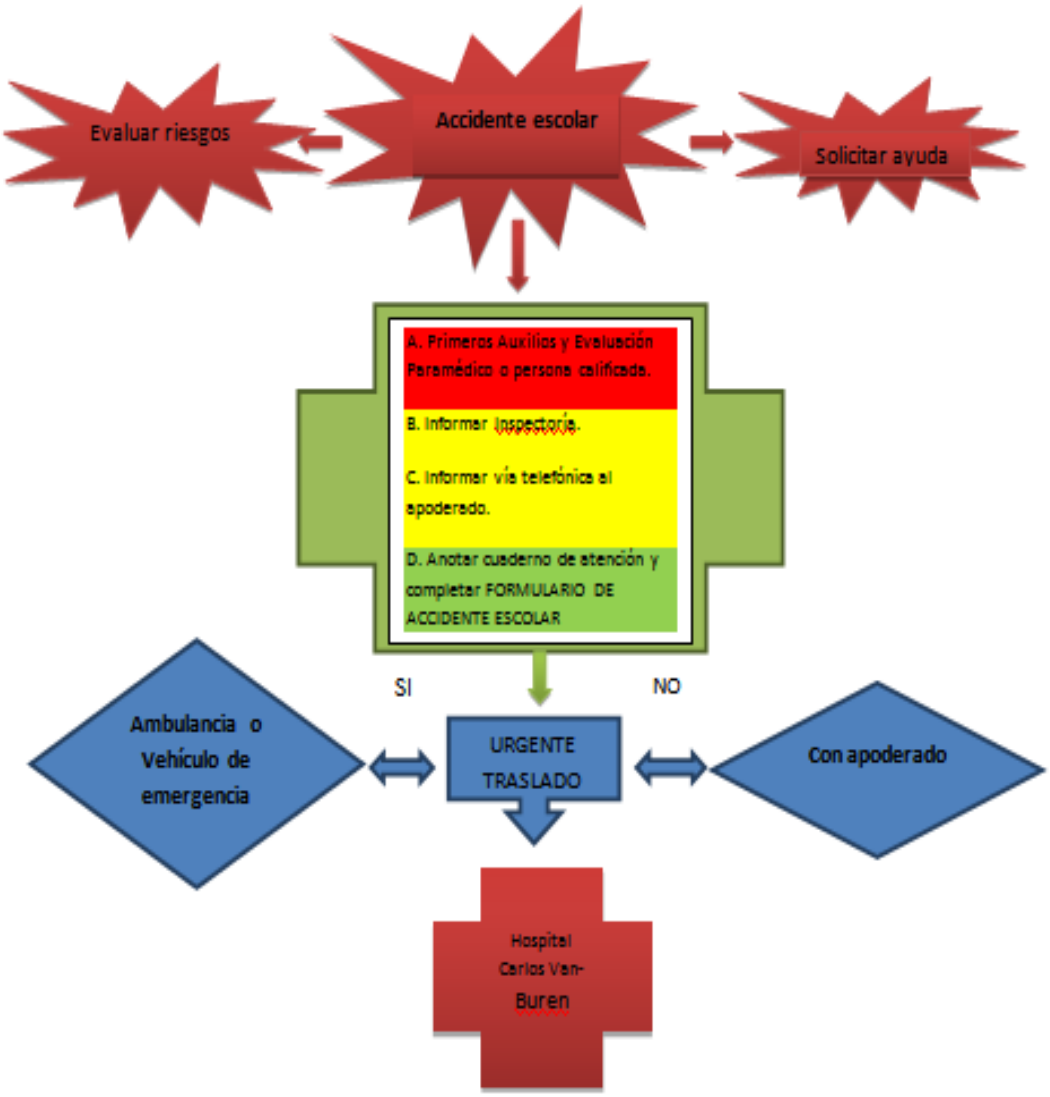

NORMAS DE PREVENCION PARA SALAS DE CLASES Y ESPACIOS PEDAGOGICOS CERRADOS

- El profesor o adulto responsable debe verificar e informar de inmediato las condiciones inseguras que presenten un riesgo inmediato para los alumnos (vidrios quebrados, luminarias sueltas, cables eléctricos sin aislamiento, etc.) a Inspectoría.
- Los alumnos deben dejar libres de objetos los pasillos y la sala debe estar limpia, esta condición la deben supervisar los profesores de asignatura en cada periodo.
- Las mochilas y loncheras deben ubicarse al final de la sala, de manera que no obstruyan pasillos ANTE UNA EVACUACIÓN.
- La distribución de los alumnos y sus bancos será efectuada por el Profesor Jefe considerando espacios suficientes para una EVACUACIÓN.
- El profesor debe conocer y recordar las vías de evacuación y la zona de seguridad, hacia la cual deben evacuar. Esta acción se debe realizar cuando los alumnos se encuentren en salas que no sean la propia.
- Los alumnos no deben correr o realizar juegos dentro de la sala.
- No se deben obstaculizar los accesos a la sala de clases.
- Los alumnos (as) se deben sentar en forma correcta en sus sillas, evitando balancearse en ellas.
- En cada periodo de recreo, los alumnos deben salir de la sala para efectuar un periodo de ventilación abriendo puertas y ventanas.
- No se pueden almacenar o guardar elementos inflamables dentro de la sala de clases.
- Los armarios y muebles deben estar ordenados y limpios, el profesor jefe debe supervisar el cumplimiento de esta condición.
- Las puertas deben estar siempre listas para abrir y sin pestillos
- Se debe nombrar un alumno encargado de abrir la puerta en caso de emergencia.
- La manipulación de equipos electrónicos y eléctricos debe ser efectuada o supervisada por el profesor a cargo de la actividad o adulto responsable.
- Está prohibido el ingreso de sustancias químicas en forma líquida, solida o estado gaseoso.
- Se prohíbe el ingreso y uso de electrodomésticos (hervidores, microondas, hornos eléctricos, planchas, tostadores etc.), artículos eléctricos de belleza (alisadores de pelo u otros) a la sala de clases.
- En las clases se deben utilizar solo materiales y útiles que cumplan con las normas y estándar de seguridad recomendados por MINEDUC y MINSAL.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Resolución num.51 exenta, Santiago 4 de enero 2001 “Plan Integral de Seguridad”

- Manual Plan de Seguridad Escolar, ONEMI – MINEDUC

- Manual Sismos ONEMI

- Gestión del Riesgo de Tsunamis en Establecimientos Educacionales (MINEDUC – UNESCO)

- Mapa de Evacuación Tsunami (ONEMI – Protección Civil)
- Buenas Ideas Post- Emergencia Guía del equipo directivo Artículo (MINEDUC)

- Tsunamis Articulo pdf (ONEMI)

- Documentos educativos (SHOA)

- Manual Esfera UNESCO

- Política de Seguridad Escolar (MINEDUC)

- Orientaciones a las comunidades Educativas en la Prevención de Accidentes Escolares (MINEDUC)

- Marco conceptual de la Crisis documento (ONEMI)

- Factores psicológicos que promueven la resiliencia (ONEMI)